

# 1. PREÁMBULO

La Facultad de Informática de la UPM, se creó en el año 1976 (Decreto 593/1976 de 4 de marzo), sobre la base del antiguo Instituto de Informática e históricamente es, junto con sus análogas de la UPC y del País Vasco, uno de los primeros centros públicos de enseñanza universitaria en informática de nuestro país.

Pensamos que es el momento justo para el autoanálisis, con objeto de indagar y diagnosticar aquellos aspectos de nuestro funcionamiento que pueden mejorarse para cumplir más satisfactoriamente nuestra función social. Al margen del prestigio constatable de nuestro Centro, de sus inmejorables investigadores y docentes, de los lazos que mantiene con instituciones Europeas como TU München, TELECOM-Paris, KTH Stockholm, University of Newcastle, etc. de los fructíferos convenios con empresas del sector de las nuevas tecnologías, como pueden ser IBM, Microsoft, Lucent Technologies, ORACLE, Telefónica I+D, etc., creemos que es el momento de mirarnos con objetividad y corregir nuestras posibles disfunciones.

A pesar de la calidad de nuestras enseñanzas y de la excelencia de nuestros investigadores y docentes, la aceleración exponencial del crecimiento y el cambio en el terreno informático, hacen que nuestra titulación sea especialmente vulnerable al paso del tiempo. Necesitamos mantenernos constantemente al día. Nuestras enseñanzas están sujetas a un cambio continuo. El equilibrio entre el bagaje de conocimientos tecnológicos, volátiles pero imprescindibles para ejercer la profesión, y la esencial capacidad de aprendizaje con que tratamos de equipar a nuestros alumnos es, en esta titulación, más inestable y difícil de alcanzar que en otras ingenierías más clásicas y con menos velocidad de cambio.

Al tiempo que cambian los contenidos se ha producido en esta última década una modificación, casi tan radical, en las técnicas de enseñanza y en la tecnología y las infraestructuras necesarias para soportarla. Necesitamos conocernos para poder mejorar, y para mantener la calidad de nuestras enseñanzas en medio de estas fuertes corrientes de mercado. El Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades establecido por el Ministerio de Educación y Ciencia en el Real Decreto 1947/1995 (1-12-1995), y la adhesión al mismo por parte de la UPM con el Plan de Calidad aprobado por su Junta de Gobierno (27-2-1996), nos ofrece a la FI un camino institucional para avanzar en la línea de renovación y optimización.

La Facultad de Informática de la Universidad Politécnica de Madrid desea dar cuenta a la sociedad a la que servimos y nos financia, de la situación de nuestros estudios, con objeto de facilitar la toma de decisiones políticas que permitan mejorarlos, en un área que se ha mostrado tan deficitaria en titulados como la nuestra.